

Anexo II. Estructura de Plan de mejora (Modalidades 2a y 2b)

PLAN DE MEJORA (Convocatoria 19/20)

UNIVERSIDAD: Universidad de Córdoba	
Id ministerio	2501799
Denominación del título	Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidad de Córdoba
Centro	Escuela Politécnica Superior de Córdoba

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditació
Año	2016
Criterio	I. Información Pública Disponible
Tipo	Recomendación Especial Seguimient
Numeración	RA-RES-O1
Descripción de la recomendación	Se deben aportar en la web del Título los convenios de prácticas con empresas que se oferten desde la Universidad, con información completa sobre tutores en la empresa y su cualificación, así como la correspondencia en ECTS de las dedicaciones ofertadas y su reconocimiento curricular.

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Abordar la recomendación de especial seguimiento del Informe final de renovación de la acreditación de 26 de septiembre de 2016, incorporando en la web del título información referente a los convenios y ofertas de prácticas de empresa
Justificación	La información relativa a convenios de prácticas se publica en la página https://www.uco.es/eps/es/acuerdos-con-empresas . La información referente a la correspondencia en ECTS, reconocimiento y tutor de la empresa se puede consultar junto a los datos de cada oferta (https://www.uco.es/eps/es/ofertas-de-practicas-para-estudiantes). En la página https://www.uco.es/eps/es/guia-de-practicas-externas se puede consultar el reconocimiento de prácticas curriculares de Grado. En lo referente a la cualificación del Tutor, dado que el tipo de información que se solicita para las prácticas, desde la firma del convenio Universidad-Empresa hasta la adjudicación al alumno está definida y gestionada por la Oficina de Coordinación General de Prácticas en Empresa y Empleabilidad (http://www.ucoprem2.fundecor.es/), se ha solicitado, a través del Vicerrectorado de Planificación Académica y Calidad, que dicha información (cualificación de los Tutores) pueda ser publicada junto a la oferta de la práctica externa. No obstante, a la espera de que la Universidad lo solvete, cuando nos llega una oferta de prácticas, estamos pidiendo el CV del tutor, para ponerlo visible junto a la oferta (XXX)
Responsable	Dirección de la EPSC y Oficina de Coordinación General de Prácticas en Empresa y Empleabilidad
Fecha Inicio plazo	10/01/18

Fecha fin plazo	09/30/19
Finalizada	SI
Fecha cierre	10/30/19
Indicadores	
Observaciones	
Evidencia	https://www.uco.es/eps/es/practicas-de-empresa https://www.uco.es/eps/es/ofertas-de-practicas-para-estudiantes https://www.uco.es/eps/es/acuerdos-con-empresas

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditació
Año	2016
Criterio	III. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Format
Tipo	Recomendación
Numeración	RA-R-04
Descripción de la recomendación	Se recomienda la inclusión de un mayor número de actividades formativas que utilicen como lengua vehicular el inglés fluido científico, técnico y coloquial, hablado y escrito

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Incluir mayor número de actividades formativas en inglés. Dicha acción aborda la recomendación del Informe final de renovación de la acreditación de 26 de septiembre de 2016.
Justificación	<p>Se está trabajando en esta línea en :</p> <ul style="list-style-type: none"> * Un plan estratégico de plurilingüismo el cual persigue incrementar significativamente el número de grupos (paralelos a los tradicionales en castellano y coexistiendo con estos) pero cuya lengua vehicular sea el inglés. Dicho plan está dirigido tanto a alumnos propios como a alumnos extranjeros. En el GII, desde el curso 2017/2018 se oferta un módulo bilingüe de 30 cr (https://www.uco.es/eps/es/modulo-bilingue-informatica) * Por otro lado, los alumnos pueden realizar varias asignaturas impartidas en inglés. Si el profesor lo solicita, puede ofrecer algún grupo en inglés al que el alumno se apunta voluntariamente. * De igual modo, casi la totalidad de las asignaturas del plan de estudios manejan bibliografía, hojas de características, manuales, programas u otras herramientas y fuentes de información en inglés (https://www.uco.es/eps/es/programas-asignaturas-ing-informatica)
Responsable	Coordinador de la Titulación, Dirección de la EPSC, Profesorado y Universidad
Fecha Inicio plazo	10/01/18
Fecha fin plazo	09/30/19
Finalizada	SI
Fecha cierre	09/30/19



Indicadores	Publicación de la información
Observaciones	
Evidencia	https://www.uco.es/eps/es/modulo-bilingue-informatica https://www.uco.es/eps/es/programas-asignaturas-ing-informatica

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditació
Año	2016
Criterio	III. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Format
Tipo	Recomendación
Numeración	RA-R-05
Descripción de la recomendación	Se recomienda responder con mayor rapidez a la hora de integrar en las actividades formativas conocimientos relacionados con el ámbito jurídico que aborden legislación propia del sector, en relación con el ejercicio de la profesión futura, especialmente en las asignaturas de los últimos semestres y TFG.

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Revisión de las guías docentes para comprobar la inclusión de normativa actualizada.
Justificación	<p>A través de la UCO el profesorado tiene acceso al servicio AENOR, que le permite mantener actualizada la normativa necesaria (https://biblioguias.uco.es/AENORmas)</p> <p>Además, en la última convocatoria de apoyo a los planes de mejora de la UCO se nos ha concedido una ayuda para que el profesorado pueda adquirir normativa no incluida dentro del servicio AENOR. (https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2020/00065)</p> <p>No obstante, para asegurar la actualización de la normativa , durante el proceso de revisión de las guías docentes de cada curso académico se revisa que los profesores incluyan esta información actualizada. Es por tanto en el período de realización y revisión cuando se tienen en cuenta las correcciones, mejoras o novedades relativas a cualquier aspecto que afecte a la asignatura en su planificación del próximo curso (https://www.uco.es/eps/es/programas-asignaturas-ing-informatica)</p>
Responsable	Coordinador de la Titulación, Dirección de la EPSC y Profesorado
Fecha Inicio plazo	10/01/19
Fecha fin plazo	09/30/20
Finalizada	NO
Fecha cierre	09/30/20

Indicadores	Publicación de la información
Observaciones	En el GII existe la asignatura Legislación y Estandarización en la que los alumnos conocen y aplican la normativa y la regulación de la informática en los ámbitos nacional, europeo e internacional (http://www.uco.es/eguido/guias/2019-20/101404es_2019-20.pdf)
Evidencia	https://biblioguias.uco.es/AENORmas https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2020/00065 https://www.uco.es/eps/es/programas-asignaturas-ing-informatica

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditació
Año	2016
Criterio	V. Infraestructura, Servicios y Dotación de Recursos
Tipo	Recomendación
Numeración	RA-R-O6
Descripción de la recomendación	Se recomienda revisar el cumplimiento de las acciones de coordinación horizontal entre profesores de un mismo curso y asignaturas.

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Revisar el cumplimiento de las acciones de coordinación
Justificación	<p>El coordinador de la titulación crea en cada cuatrimestre un calendario compartido para que los profesores indiquen las fechas en las que tienen previsto la entrega/realización de actividades, de manera que pueda distribuirse la carga de trabajo. El coordinador revisa periódicamente este calendario por si hubiera algún problema https://docs.google.com/spreadsheets/d/1AXkjluiLRUZuiDDKZ-WEyzRIUMcwDw6sXg9I5OPSYhc/edit#gid=445175706</p> <p>Las guías docentes incluyen en su formato un apartado “Criterios de Coordinación” donde los profesores incluyen aquellas acciones que van a llevar a cabo para coordinarse con el resto de asignaturas. En el proceso de revisión de las guías docentes, el coordinador de la titulación, revisa que los criterios que se incluyen estén en consonancia unos con otros. https://www.uco.es/eps/es/programas-de-asignaturas</p> <p>Por otro lado, en el proceso de realización de las guías, los profesores que imparten una misma asignatura, se reúnen y se ponen de acuerdo en los métodos de evaluación a seguir, así como cualquier mejora a incluir en la asignatura. Una vez empezado el curso, los profesores se comunican periódicamente para ver como se va desarrollando el curso.</p> <p>Posteriormente, en la reuniones de coordinación, el Coordinador de la titulación revisa con los profesores como se han desarrollado estas acciones. https://www.uco.es/eps/es/coordinacion-profesorado-ing-informatica</p>

Responsable	Coordinador de la Titulación, Dirección de la EPSC y Profesorado.
Fecha Inicio plazo	<input type="text" value="05/01/19"/>
Fecha fin plazo	<input type="text" value="09/30/19"/>
Finalizada	<input type="text" value="SI"/>
Fecha cierre	<input type="text" value="09/30/19"/>
Indicadores	Publicación de la información
Observaciones	Esta acción se realiza a lo largo de todos los cursos académicos.
Evidencia	https://www.uco.es/eps/es/coordinacion-profesorado-ing-informatica https://docs.google.com/spreadsheets/d/1AXkjluiLRUZuiDDKZ-WEyzRIUMcwDw6sxd9I5OPSYhc/edit#gid=445175706 https://www.uco.es/eps/es/programas-de-asignaturas

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditació
Año	2016
Criterio	V. Infraestructura, Servicios y Dotación de Recursos
Tipo	Recomendación
Numeración	RA-R-07
Descripción de la recomendación	Se recomienda realizar un seguimiento de la valoración por los estudiantes del servicio de acogida y orientación, así como de los resultados de las acciones de mejora emprendidas en la mejora del servicio

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Puesta en marcha de mecanismo para recabar información sobre las jornadas de acogida y orientación entre los alumnos de nuevo ingreso.
Justificación	<p>A través del procedimiento P2-1, los alumnos valoran la satisfacción global sobre el título. Dentro de este procedimiento existe un ítem concreto en el que valoran el servicio de orientación y acogida (ítem 13) y otro en el que valoran las asesorías académica (ítema 6), servicio que se encarga de la orientación académica.</p> <p>Aunque los valores de ambos ítems han aumentado tras las mejoras introducidas en las jornadas de acogida, puesto que la encuesta correspondiente a este procedimiento la cumplimentan los alumnos al terminar el grado, resulta difícil tener un feedback rápido de cómo están funcionando las medidas adoptadas. Además también es factible que los alumnos no recuerden, tras cuatro años, como se desarrollaron las jornadas.</p> <p>Por lo tanto, hemos preparado un conjunto de preguntas para que los alumnos de nuevo ingreso valoren las jornadas de acogida y el servicio de orientación.</p>
Responsable	Coordinador de la Titulación, Asesores, alumnado, profesorado y Dirección de la EPSC
Fecha Inicio plazo	10/01/19
Fecha fin plazo	09/30/20
Finalizada	NO
Fecha cierre	09/30/20
Indicadores	

	Indicador	Valor actual	Valor objetivo
	P-2.1 (ítem 6):	3.39	3.5
	P-2.1 (ítem 13):	3.47	3.5
Observaciones	(Cualquier aclaración a lo anterior)		
Evidencia	https://www.uco.es/eps/images/documentos/sgc/GII/historicos/Historico de datos 2015-2019 GII.pdf https://www.uco.es/eps/es/sistema-garantia-calidad-ing-informatica		

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditació
Año	2016
Criterio	VI. Resultados del Aprendizaje
Tipo	Recomendación
Numeración	RA-R-08
Descripción de la recomendación	Se recomienda acentuar el contenido práctico profesional de la docencia, especialmente en los cursos superiores, con una metodología docente en correspondencia con las acciones dirigidas a la adquisición de competencias.

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	<p>Conseguir un equilibrio entre el contenido práctico profesional y los meramente teóricos mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Realización del III Foro de Encuentro EPSC-Empresa donde importantes empresas de los sectores industriales y de las tecnologías de la información impartirán charlas que acercarán el mundo profesional a los estudiantes de la EPSC. Además, este foro ofrecerá a los alumnos su primer contacto con empresas de su sector productivo, con el objetivo de potenciar su desarrollo profesional y darse a conocer como potenciales candidatos.(XXX) * Cursos preparatorios orientados a la formación y certificación de los estudiantes hacia el ejercicio en su profesión, en aspectos tales como estándares de la industria para diseño y soporte de redes (CISCO-CNNA) o Verificación de Instalaciones Eléctricas (SGS)(https://www.uco.es/eps/es/calidad/certificaciones) <ul style="list-style-type: none"> • Conferencias y charlas de carácter profesional dentro del Programa formativo extracurricular(https://www.uco.es/eps/es/programa-de-actividades-del-curso-2019-2020) • Colaboradores docentes externos como apoyo a la calidad de las enseñanzas de Grado de la UCO. (https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2019/00665)
Justificación	Acentuar el contenido práctico profesional de la docencia
Responsable	
Fecha Inicio plazo	10/01/19
Fecha fin plazo	09/30/20
Finalizada	NO
Fecha cierre	09/30/20

Indicadores	<table><thead><tr><th data-bbox="563 215 847 248">Indicador</th><th data-bbox="847 215 1134 248">Valor inicial</th><th data-bbox="1134 215 1359 248">Valor objetivo</th></tr></thead><tbody><tr><td data-bbox="563 248 847 282">P-2.I (ítem 11)</td><td data-bbox="847 248 1134 282">3.26</td><td data-bbox="1134 248 1359 282">3.5</td></tr><tr><td data-bbox="563 282 847 315">P-6.IV (ítem 5)</td><td data-bbox="847 282 1134 315">4.20</td><td data-bbox="1134 282 1359 315">4.5</td></tr><tr><td data-bbox="563 315 847 349">P-6.III (ítem 3)</td><td data-bbox="847 315 1134 349">4.40</td><td data-bbox="1134 315 1359 349">4.5</td></tr></tbody></table>	Indicador	Valor inicial	Valor objetivo	P-2.I (ítem 11)	3.26	3.5	P-6.IV (ítem 5)	4.20	4.5	P-6.III (ítem 3)	4.40	4.5
Indicador	Valor inicial	Valor objetivo											
P-2.I (ítem 11)	3.26	3.5											
P-6.IV (ítem 5)	4.20	4.5											
P-6.III (ítem 3)	4.40	4.5											
Observaciones	En las asignatura de último curso del GII, la docencia se suele impartir principalmente en aulas de ordenadores/laboratorios, de manera que desde el inicio los alumnos apliquen todos los contenidos a la prácticas.(
Evidencia	https://www.uco.es/eps/es/calidad/certificaciones https://www.uco.es/eps/es/programa-de-actividades-del-curso-2019-2020 https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2019/00665												

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditació
Año	2016
Criterio	VI. Resultados del Aprendizaje
Tipo	Recomendación
Numeración	RA-R-O10
Descripción de la recomendación	Se recomienda detallar en las Guías los resultados de aprendizaje, no tanto como objetivos generales, sino como logros específicos concretos que demuestren la adquisición de competencias vinculadas a los resultados de aprendizaje

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Que todas las Guías docentes incluyan información detallada sobre los resultados específicos del aprendizaje (conocimientos, aptitudes y habilidades específicos)
Justificación	<p>* Se propone que las Guías docentes incluyan información detallada sobre los resultados específicos del aprendizaje (conocimientos, aptitudes, habilidades y logros específicos concretos) en relación con las competencias y los contenidos del programa docente.</p> <p>* Se informa al profesorado en las reuniones de Coordinación y se incluye la recomendación en el documento "CRITERIOS DE REVISIÓN GENERALES DE LAS GUÍAS DOCENTES POR PARTE DEL CENTRO"</p>
Responsable	Coordinador de la Titulación, Profesorado y Dirección de la EPSC
Fecha Inicio plazo	10/01/18
Fecha fin plazo	09/30/19
Finalizada	SI
Fecha cierre	09/30/19
Indicadores	Publicación de la información
Observaciones	
Evidencia	https://www.uco.es/organiza/centros/eps/es/programas-asignaturas-ing-informatica

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditació
Año	2016
Criterio	VI. Resultados del Aprendizaje
Tipo	Recomendación Especial Seguimient
Numeración	RA-RES-O12
Descripción de la recomendación	Se deben adoptar medidas para disminuir la tasa de no presentados en las asignaturas, incluidos los TFG y prácticas externas

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	<p>Reducir la tasa de no presentados en las asignaturas</p> <p>Desde la dirección del centro se han tomado las siguientes medidas para intentar reducir el número de no presentados en las asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Campañas de concienciación entre el alumnado. * Informar al profesorado de la necesidad de reducir el número de no presentados en las asignaturas. Para ellos se les recomienda que hagan un seguimiento de la evolución de los alumnos desde el inicio de curso de manera que si ven casos de alumnos que desde el principio no siguen la asignatura, y por tanto, seguramente no se presentarán, contacten con ellos para conocer las causas e intentar reconducirlos. * Informar al consejo de estudiantes de la responsabilidad del alumnado de presentarse a las pruebas de evaluación, habiendo estudiado.
Justificación	Concienciar tanto a alumnos como a profesores de la necesidad de seguir las asignaturas y presentarse a ellas.
Responsable	Coordinadores, profesorado y Dirección de la EPSC
Fecha Inicio plazo	10/01/19
Fecha fin plazo	09/30/20
Finalizada	NO
Fecha cierre	
Indicadores	
Observaciones	Durante el curso 16/17 el calendario académico estableció una convocatoria extraordinaria en septiembre. En esta convocatoria el alumno sólo podía presentarse a un máximo de tres asignaturas, pero para ello era necesario que se hubiera

	<p>presentado al menos a una de las convocatorias anteriores. Esto hizo que muchos alumnos, se presentaran a las asignaturas, sin haber estudiado, simplemente para que les contara convocatoria y poder presentarse en septiembre. En consecuencia, el número de presentados a las asignaturas subió. A partir del curso siguiente, se eliminó la restricción de haber gastado al menos una convocatoria en el curso, lo que se tradujo en que el número de no presentados aumentara.</p>
Evidencia	<p>https://www.uco.es/eps/es/sistema-garantia-calidad-ing-informatica</p>

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditació
Año	2016
Criterio	VII. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento
Tipo	Recomendación
Numeración	RA-R-O13
Descripción de la recomendación	Se recomienda fomentar la participación de estudiantes en las encuestas, e intensificar las acciones para incrementar la participación en las encuestas de satisfacción de los demás colectivos implicados en el desarrollo del programa formativo del título

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Campaña de fomento de las encuestas e Implantación de nuevas versiones de las encuestas.
Justificación	<p>Campañas de difusión (jornadas de bienvenida, reuniones de coordinación, correos...) y varias estrategias recogidas en planes de mejora precedentes que han resultado exitosas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se ha hecho campaña de información al alumnado durante las jornadas de acogida a los alumnos de nuevo ingreso, durante la presentación de las asignaturas por parte del profesorado y en reuniones de coordinación. * Se ha dado difusión a los programas de movilidad, prácticas externas y SGC a través de distintos canales: página del título, asambleas informativas, correos electrónicos, documentos... * Se han enviado correos electrónicos de forma reiterada a los colectivos implicados animando a la realización de encuestas. * Durante el horario de clase, se desplaza a los alumnos asistentes (de forma voluntaria) a un aula de informática para realizar las encuestas de acceso en línea. * Desarrollo de un concurso de ideas durante los curso 2017/18 y 2018/19 para fomentar, vía difusión del propio concurso, la participación en las encuestas de calidad. Adicionalmente, los trabajos presentados pueden aportar ideas interesantes. (https://www.uco.es/eps/es/ii-concurso-de-ideas-epsc) <p>En sesión de la Comisión de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Córdoba celebrada en 13 de septiembre de 2019 se incluye como asunto a tratar la necesidad de fomentar la participación de estudiantes en las encuestas con nuevas acciones más alineadas con los modos de comunicación actuales.</p> <p>Igualmente, en esta comisión celebrada el 16 de mayo de 2019 se aprobaron nuevos modelos de encuestas, los cuales entran en vigor en el curso 19/20.</p>
Responsable	Coordinador de la Titulación, Equipo de Dirección de la EPSC y

	Profesorado, Servicio de Calidad																													
Fecha Inicio plazo	10/01/19																													
Fecha fin plazo	09/30/20																													
Finalizada	NO																													
Fecha cierre	09/30/19																													
Indicadores	<p>Alumnado</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Valor inicial</th> <th>Valor objetivo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>P2-I:</td> <td>23,64 %;</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>P-5.IA:</td> <td>50%;</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>P8-I:</td> <td>23,14%</td> <td>25%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Profesores</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>P2-II:</td> <td>70.42</td> <td>75 %</td> </tr> <tr> <td>P4-II:</td> <td>84.13</td> <td>75 %</td> </tr> <tr> <td>P6-II:</td> <td>80%</td> <td>75 %</td> </tr> <tr> <td>P8-II:</td> <td>71.83</td> <td>75 %</td> </tr> </tbody> </table> <p>PAS</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>P2-III:</td> <td>71.43</td> <td>75 %</td> </tr> </tbody> </table>				Valor inicial	Valor objetivo	P2-I:	23,64 %;	25%	P-5.IA:	50%;	50%	P8-I:	23,14%	25%	P2-II:	70.42	75 %	P4-II:	84.13	75 %	P6-II:	80%	75 %	P8-II:	71.83	75 %	P2-III:	71.43	75 %
	Valor inicial	Valor objetivo																												
P2-I:	23,64 %;	25%																												
P-5.IA:	50%;	50%																												
P8-I:	23,14%	25%																												
P2-II:	70.42	75 %																												
P4-II:	84.13	75 %																												
P6-II:	80%	75 %																												
P8-II:	71.83	75 %																												
P2-III:	71.43	75 %																												
Evidencia	https://www.uco.es/eps/images/documentos/sgc/GII/historicos/Historico_de_datos_2015-2019_GII.pdf																													

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditació
Año	2016
Criterio	VII. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento
Tipo	Recomendación
Numeración	RA-R-O14
Descripción de la recomendación	Se recomienda analizar con profundidad el bajo índice de presentados en algunas materias y proponer acciones de mejora en ese sentido

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	<p>Reducir la tasa de no presentados en las asignaturas</p> <p>Desde la dirección del centro se han tomado las siguientes medidas para intentar reducir el número de no presentados en las asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Campañas de concienciación entre el alumnado. * Informar al profesorado de la necesidad de reducir el número de no presentados en las asignaturas. Para ellos se les recomienda que hagan un seguimiento de la evolución de los alumnos desde el inicio de curso de manera que si ven casos de alumnos que desde el principio no siguen la asignatura, y por tanto, seguramente no se presentarán, contacten con ellos para conocer las causas e intentar reconducirlos. * Informar al consejo de estudiantes de la responsabilidad del alumnado de presentarse a las pruebas de evaluación, habiendo estudiado.
Justificación	Concienciar tanto a alumnos como a profesores de la necesidad de seguir las asignaturas y presentarse a ellas.
Responsable	Coordinadores, profesorado y Dirección de la EPSC
Fecha Inicio plazo	01/14/19
Fecha fin plazo	01/14/19
Finalizada	SI
Fecha cierre	01/18/19
Indicadores	
Observaciones	Durante el curso 16/17 el calendario académico estableció una convocatoria extraordinaria en septiembre. En esta convocatoria el alumno sólo podía presentarse a un máximo de tres asignaturas, pero para ello era necesario que se hubiera

	<p>presentado al menos a una de las convocatorias anteriores. Esto hizo que muchos alumnos, se presentaran a las asignaturas, sin haber estudiado, simplemente para que les contara convocatoria y poder presentarse en septiembre. En consecuencia, el número de presentados a las asignaturas subió. A partir del curso siguiente, se eliminó la restricción de haber gastado al menos una convocatoria en el curso, lo que se tradujo en que el número de no presentados aumentara</p>
Evidencia	<p>https://www.uco.es/eps/es/sistema-garantia-calidad-ing-informatica</p>

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditació
Año	2016
Criterio	VII. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento
Tipo	Recomendación
Numeración	RA-R-O15
Descripción de la recomendación	Se recomienda establecer un procedimiento de seguimiento especial a los alumnos matriculados del TFG para que efectivamente lo terminen en los plazos razonables.

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Modificación del Reglamento de TFG para establecer un procedimiento para que el tiempo requerido para el desarrollo del TFG sea el adecuado a la carga establecida.
Justificación	<p>Durante el curso 18/19 se ha modificado y aprobado el nuevo reglamento de TFG, el cual ha entrado en vigor el curso 19/20. En este reglamento diferentes artículo establecen procedimientos para asegurar que el TFG se desarrolle dentro de los plazos razonables:</p> <p>* Art3. "El volumen de trabajo del TFG exigible al alumno deberá adecuarse a lo recogido en cada uno de los Planes de Estudio que lo definen."</p> <p>* Art.9. "La aprobación del tema solicitado se llevará a cabo por una Comisión, cuya composición y funciones se encuentra recogida en el Reglamento de Régimen Interno de la EPSC."</p> <p>*Art.10. "A efectos de racionalizar el proceso de solicitud y aprobación del tema de Proyecto, se establece como fecha tope de entrega de solicitudes el día diez de los meses de: octubre, diciembre, marzo y junio. Si fuese inhábil, se trasladará al día hábil siguiente. Las Comisiones correspondientes se reunirán en los diez días hábiles siguientes y harán pública la resolución antes de la finalización de dicho período. La reserva del tema de proyecto será por el curso académico en el que se solicita"</p> <p>Art.17. El director del Proyecto será responsable de que el trabajo esté adaptado en contenido, profundidad y duración a la asignación de créditos ECTS del Plan de Estudios, así como de orientar la preparación de la exposición pública. El estudiante se compromete a desarrollar el trabajo siguiendo las indicaciones de los directores y presentarlo en la fecha establecida.</p>
Responsable	Comisión de Reglamento de Proyectos, Coordinador de la Titulación, UGC, Dirección de la EPSC y Profesorado
Fecha Inicio plazo	10/01/18

Fecha fin plazo	09/30/19
Finalizada	SI
Fecha cierre	04/30/19
Indicadores	
Observaciones	
Evidencia	https://www.uco.es/organiza/centros/eps/images/documentos/normativa/190110_Reglamento_TFG-CG190401-A5.pdf

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditació
Año	2016
Criterio	VII. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento
Tipo	Recomendación
Numeración	RA-R-O16
Descripción de la recomendación	Se recomienda hacer un seguimiento de los egresados, manteniendo comunicación con ellos para evaluar las tasas de ocupación, y la relación de las ocupaciones con el Título y las competencias adquiridas

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Poner en marcha la nueva encuesta de los SGC a los egresados
Justificación	<p>Se ha iniciado la puesta en marcha de una acción de mejora que consiste en la realización de una encuesta telefónica a egresados. El nuevo modelo de encuesta se ha aprobado en Comisión de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Córdoba el 16 de mayo de 2019. En noviembre 2019 se ha licitado el contrato.</p> <p>Desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Competitividad se ha diseñado una encuesta dedicada al seguimiento especial de los egresados que se pondrá en práctica por un sistema de tipo Call Center y, cuya fecha prevista de comienzo será en mayo de 2020.)</p>
Responsable	Vicerrectorado Ordenación Académica y Competitividad
Fecha Inicio plazo	05/16/19
Fecha fin plazo	06/30/20
Finalizada	NO
Fecha cierre	
Indicadores	% Egresados encuestados
Observaciones	
Evidencia	https://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=277&Itemid=270

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditació
Año	2016
Criterio	VII. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento
Tipo	Recomendación
Numeración	RA-R-O17
Descripción de la recomendación	Se recomienda emprender acciones de mejora para aumentar la satisfacción de los estudiantes con los tutores internos de prácticas y su coordinación con los tutores externos.

ACCIÓN DE MEJORA:													
Descripción	Desarrollo de medidas para optimizar los niveles de satisfacción y coordinación entre tutores de prácticas externas.												
Justificación	<p>Las actuaciones que vienen desarrollando la UGC, la Dirección del Centro, J.E., Comisiones, Secretaría y demás agentes implicados en el Título, ponen de manifiesto el interés y esfuerzo en alcanzar los máximos niveles de calidad y optimizar los niveles de satisfacción, como se indica en la acción de mejora RA-RES-O18.</p> <p>* Respecto a la coordinación entre tutores internos y externos, en el I Plan de Apoyo a los Planes de Mejora (PAPM), se propuso como acción de mejora el establecimiento de medidas que facilitasen la coordinación entre tutores internos y externos. Entre estas medidas se encuentra facilitar el desplazamiento del Tutor Interno a las instalaciones de la Empresa.</p> <p>* Actualmente, se está en proceso de renovar el reglamento de prácticas externas. En el nuevo reglamento se incluirán medidas que mejoren la coordinación entre tutores internos y externos.</p>												
Responsable	Comisión de Prácticas Externas, profesorado, tutores externos de prácticas y Equipo de Dirección.												
Fecha Inicio plazo	10/01/17												
Fecha fin plazo	09/30/20												
Finalizada	NO												
Fecha cierre													
Indicadores	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Inicial</th> <th>Objetivo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>(P6-II (ítem 8) :</td> <td>2.25</td> <td>3.0</td> </tr> <tr> <td>P6-III (ítem 8):</td> <td>2.91</td> <td>3.5</td> </tr> <tr> <td>P6-IV (ítem 12):</td> <td>3.67</td> <td>4.0</td> </tr> </tbody> </table>		Inicial	Objetivo	(P6-II (ítem 8) :	2.25	3.0	P6-III (ítem 8):	2.91	3.5	P6-IV (ítem 12):	3.67	4.0
	Inicial	Objetivo											
(P6-II (ítem 8) :	2.25	3.0											
P6-III (ítem 8):	2.91	3.5											
P6-IV (ítem 12):	3.67	4.0											



Observaciones	(Cualquier aclaración a lo anterior)
Evidencia	https://www.uco.es/eps/images/documentos/sgc/GII/historicos/Historico de datos 2015-2019 GII.pdf

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditació
Año	2016
Criterio	VII. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento
Tipo	Recomendación Especial Seguimient
Numeración	RA-RES-018
Descripción de la recomendación	Se deben adoptar medidas para optimizar los niveles de satisfacción de todos los agentes implicados en el programa formativo: estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas)

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Adoptar medidas para optimizar los niveles de satisfacción de todos los agentes implicados en el programa formativo
Justificación	<p>* Las actuaciones que vienen desarrollando la UGC, la Dirección del Centro, J.E., Comisiones, Secretaría y demás agentes implicados en el Título, ponen de manifiesto el interés y esfuerzo en alcanzar los máximos niveles de calidad y optimizar los niveles de satisfacción.</p> <p>* El equipo directivo y el coordinador de la titulación se reúnen periódicamente con los diferentes agentes implicados en el programa formativo para recabar información sobre las necesidades existentes en cada momento y poder incorporar las mejoras necesarias.</p> <p>* Los esfuerzos que se están llevando a cabo para optimizar los niveles de satisfacción de todos los agentes quedan reflejados en otros documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Anterior Autoinforme de seguimiento el cual contemplaba numerosas acciones de mejora. 2) En la tendencia al alza, en los últimos años, de muchos indicadores (P1) y niveles de satisfacción (P2 a P9). 3) Seguimiento del Plan de mejora en los que se analizan las Acciones de mejora y se modifican si no resultan efectivas: <ol style="list-style-type: none"> a) Memoria final del plan de mejora (J.E. del 21/09/2015), y otra serie de actuaciones (charlas informativas, Jornadas del Patrón, Foro Empresa- Estudiante, concursos, reuniones con alumnos y sus representantes, reuniones con el profesorado, visitas de institutos...) que vienen a reforzar una línea de actuación estratégica con el fin de poder mejorar los puntos débiles y mantener los logros alcanzados, todo lo cual redundará en una mayor satisfacción b) Memoria del plan de mejora (J.E del 30/10/2017) pone de manifiesto el esfuerzo que se está realizando y que se viene realizando desde la implantación del plan de estudios. 4) Acciones incluidas en los Planes de Mejora

	<p>5) Acciones desarrolladas a través de las ayudas de los Planes de Apoyo a los Planes de Mejora.</p> <p>6) Trabajo constante de la UGC por la mejora de la calidad y la satisfacción de los Agentes implicados.</p> <p>* El grado ha estado involucrado en el proceso de obtención del Sello Internacional de Calidad EuroInf, cuya concesión beneficiará a todos los agentes implicados en el título.</p>
Responsable	Todos los agentes implicados en el proceso educativo
Fecha Inicio plazo	10/01/18
Fecha fin plazo	09/30/19
Finalizada	SI
Fecha cierre	09/30/19
Indicadores	<p>Procedimientos que evalúan niveles de satisfacción: P2 al P9</p> <p>(https://www.uco.es/eps/images/documentos/sgc/GII/historicos/Historico de datos 2015-2019 GII.pdf)</p>
Observaciones	(
Evidencia	https://www.uco.es/organiza/centros/eps/es/sistema-garantia-calidad-ing-informatica

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditació
Año	2016
Criterio	VII. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento
Tipo	Recomendación Especial Seguimient
Numeración	RA-RES-O19
Descripción de la recomendación	Se deben adoptar medidas para optimizar la tasa de graduación, abandono, rendimiento y éxito del título en relación a lo establecido en la memoria verificada.

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Medidas para optimizar los indicadores de resultados académicos. Las distintas tasas son objeto de análisis constante, tratando de mejorar en todas ellas, con especial atención sobre las que tienen resultados menos satisfactorios.
Justificación	<p>* Los indicadores de Eficiencia, Rendimiento y Éxito mantienen niveles adecuados cumpliendo satisfactoriamente con los objetivos marcados.</p> <p>* La Tasa de Graduación ha ido mejorando y se encuentra a niveles próximos del objetivo.</p> <p>* La Tasa de Abandono se mantiene a niveles ligeramente superiores al objetivo (ver el apartado Observaciones).</p> <p>* Desde el curso 2015/16 se mantienen numerosas acciones de mejora encaminadas a mejorar todos los indicadores, incluido el de Tasa de Graduación y principalmente la Tasa de Abandono. Entre las medidas adoptadas podemos destacar las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Nuevo plan de acción tutorial. Difusión de los resultados de las distintas tasas entre el profesorado (Saludas) y alumnado. Desarrollo de una nueva herramienta de coordinación horizontal (finalizado su desarrollo durante el curso 2017/18 e implantada desde el curso 2018/19). Análisis de las posibles causas en la Tasa de Abandono. Desarrollo de múltiples programas de innovación docente. Información y concienciación en diversas reuniones (coordinación, jornadas de bienvenida...) Jornadas y seminarios que desarrollan competencias transversales. Desarrollo de actividades durante el tiempo libre (Aula del Motor con participación en competiciones universitarias internacionales, Aula de Robótica, Aula de Software libre, Aula CISCO...) Plan de captación anual (visitas a institutos, visitas a las

instalaciones de la EPSC, jornadas y stands a alumnado de la ESO, bachillerato y ciclos formativos de grado superior, concursos como el TechnIngenia...)

* De los análisis realizados y acciones emprendidas hasta la fecha, se pone de manifiesto la importancia de dos aspectos principales: por un lado, la importancia de la información de los alumnos preuniversitarios, así como de la incorporación y adaptación durante el primer año como alumno de Grado, como vía para evitar la desmotivación y poder alcanzar una rápida adaptación; y por otro, los posibles excesos de carga en un período inicial donde el alumnado de nuevo ingreso aún se está adaptando al sistema universitario. Por ello, entendemos que nuestros esfuerzos se han centrado y se deben centrar en los siguientes frentes de actuación:

a) Captación, difusión, motivación e información más detallada de las titulaciones a los alumnos preuniversitarios y de Grado:

a.1) Aumentar los esfuerzos en los procesos de captación, difusión y motivación a través de una información atractiva, completa y coherente con los títulos impartidos en la EPSC.

a.2) En la misma línea, se debe incrementar la visibilidad de la EPSC en internet, potenciando la imagen del Centro y los títulos. Este aspecto estaría enfocado a todos los colectivos, con especial atención tanto sobre los alumnos preuniversitarios como los matriculados en la EPSC, empleadores y egresados.

a.3) Desarrollo de una guía de apoyo especialmente orientada al alumnado de nuevo ingreso

a.4) Poner en valor aspectos muy positivos de la realidad del Centro (por lo general, altos niveles de calidad en la docencia e investigación, movilidad, prácticas en empresas, empleabilidad, actividades extraacadémicas, aulas temáticas, recursos, infraestructuras y excelentes servicios).

a.5) Aunque las actuaciones anteriores podrían permitir incrementar la motivación e interés de los propios alumnos por su Grado, se deben potenciar actividades que pongan en valor el ejercicio práctico de su titulación.

a.6) Mejorar la información al alumnado dando difusión a los distintos trámites y servicios de los que dispone.

a.7) Por último, y orientado hacia los alumnos de Grado, se debe fomentar el nuevo Plan de Acción Tutelar (PATU) dado que podría beneficiar de forma significativa a los alumnos más vulnerables o con mayores dificultades e incidir de forma muy positiva en la motivación.

b) Picos de carga de trabajo:

b.1) Detectar picos de carga de trabajo del alumnado para lograr una distribución más uniforme durante el cuatrimestre. Aunque se aplica a todos los cursos, se debe realizar un especial seguimiento durante el primer curso de ingreso, pues es el año de adaptación al sistema universitario. Para el desarrollo de estas acciones se cuenta a partir del curso 2018/19 con una nueva herramienta de coordinación.

Responsable	Coordinador, UGC, profesorado y Equipo de Dirección
Fecha Inicio plazo	10/01/18
Fecha fin plazo	09/30/19
Finalizada	SI
Fecha cierre	09/30/19
Indicadores	<p>Tasa de Rendimiento (>50%): 65,23%</p> <p>Tasa de Eficiencia (>75%): 81,90%</p> <p>Tasa de Graduación (>25%): 31,00%</p> <p>Tasa de Éxito: 78,51%</p> <p>Tasa de Abandono del SGC hasta 2016 (<15%): 23,20% (*Ver Observaciones) (definición obsoleta)</p> <p>Tasa de Abandono del Título según los nuevos datos del Servicio de Calidad y Planificación de la UCO (*): 34.4%</p> <p>Tasa de abandono global media del Sistema Univ. Español para Informática (2018)(*): 43.42%</p>
Observaciones	<p>Durante el curso 2016/17 el Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba armonizó el cálculo de la Tasa de Abandono siguiendo la definición establecida en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre:</p> <p>Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.</p> <p>Dicha definición no se corresponde con la reflejada en el SGC del Título:</p> <p>Tasa de abandono: relación porcentual entre el alumnado de una cohorte de entrada C matriculados en el Título T en la Universidad U en el curso académico X, que no se han matriculado en dicho Título T en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de tal cohorte de entrada C que accedieron al mencionado Título T el curso académico X.</p> <p>Los datos que ofrece la Universidad de Córdoba se corresponden con la actual definición de Tasa de Abandono global del Ministerio, por lo que utilizaremos dichos datos en vez de los del SGC, lo cual implica que no podemos utilizar el dato “objetivo” para la Tasa de Abandono indicado en el SGC del Título.</p> <p>En este sentido, la comparación de datos actuales ofrece los siguientes resultados:</p> <p>Tasa de Abandono del Título según los nuevos datos del Servicio de Calidad y Planificación de la UCO (*): 34.4%</p> <p>Tasa de abandono global media del Sistema Univ. Español para Informática (2018)(*): 43,42%</p> <p>http://estadisticas.mecd.gob.es/EducaJaxiPx/Datos.htm?path=/</p>

	<p>Universitaria/Indicadores/2018/2_Academico/1_Grado//I0/&file=EIU0210606.px&type=pcaxis</p> <p>Como conclusión, la Tasa de Abandono del Título está por debajo de la media nacional, por lo que atendiendo a las medidas adoptadas, dicha Tasa esperamos que se mantenga próxima a la media como objetivo para el indicador.</p>
<p>Evidencia</p>	<p>https://www.uco.es/eps/images/documentos/sgc/GII/historicos/Historico_de_datos_2015-2019_GII.pdf</p> <p>Acciones enfocadas a los procesos de captación:</p> <p>* Plan Anual de Captación de Estudiantes: https://www.uco.es/pie/pace</p> <p>*Visibilidad de la EPSC en internet: Campañas de difusión desarrolladas a través de la página web de la EPSC, redes sociales del Centro, desarrollo de la web de aterrizaje Ingeniería Inteligente y nueva imagen institucional: http://www.uco.es/eps/ https://www.facebook.com/epsc.uco/ https://twitter.com/epsc_uco https://www.linkedin.com/company/escuela-polit%C3%A9cnica-superior-de-c%C3%B3rdoba/ https://www.instagram.com/epsc.uco/ http://ingenieriainteligente.es/ https://www.uco.es/organiza/centros/eps/es/epsc/informacion-corporativa</p> <p>* Actividades que pongan en valor el ejercicio práctico de su titulación (conferencias, visitas, actividades extracurriculares...): https://www.uco.es/organiza/centros/eps/es/otra-oferta-academica/programa-extracurricular Aula del motor: http://www.uco.es/auladelmotor</p> <p>* Información y servicios al Alumnado. Se ha desarrollado un único enlace en el que se están recopilando todos los servicios ofrecidos al estudiante. Adicionalmente el alumnado cuenta con el Plan de Acción tutorial: Servicios al estudiante: https://www.uco.es/organiza/centros/eps/es/servicios Guía de apoyo al alumnado de nuevo ingreso: https://www.uco.es/organiza/centros/eps/images/documentos/general/titulaciones/Guia_estudiante_web.pdf Plan de Acción Tutorial: https://www.uco.es/eps/sites/default/files/calidad/ANEXO_23_Plan_Accion_Tutorial_CGO_29-04-16.pdf Aplicación de Coordinación: http://www.uco.es/eps/coordinacion</p>